



PRIMER PERÍODO ORDINARIO

XLVI LEGISLATURA

Acta 19

19 de diciembre de 2005

SESIÓN ORDINARIA



Índice de contenido

◆ ASISTENCIA	4
◆ JURAMENTO	4
Se toma juramento para el cargo de Edil al señor Mauricio Blanco.	
◆ ASUNTOS ENTRADOS	4
◆ INASISTENCIAS	8
◆ MEDIA HORA PREVIA	8
ORELACIONES DIPLOMÁTICAS: URUGUAY-PALESTINA.....8	
PUEBLO DE PESCADORES EN VOULMINOT.....9	
VECINOS SOLICITAN AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BAROMÉTRICA MUNICIPAL- PAGO MÍNIMO PARA BENEFICIARIOS DEL PLAN DE EMERGENCIA.....9	
LUCHA CONTRA EL DENGUE.....9	
NOTA DE VECINOS ESPECIFICANDO DISTINTAS ASPIRACIONES A INCLUIR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL.....9	
Exposiciones del señor edil Humberto Greno	
POYECTO DE BIENESTAR ANIMAL- PROBIENA.....10	
Exposición de la señora edila Norma Stéfano	
SALUDO Y AUGURIOS DE FELICIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN11	
HOMENAJE A AMBROSIO BERRUTTI: EX EDIL DE ESTE LEGISLATIVO Y GRAN TRABAJADOR POR LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA.....11	
Exposiciones del señor edil Hugo Poggio.	
OFALLECIMIENTO DE AMBROSIO BERRUTTI12	
Exposición del señor edil Alexis Bonnahón.	
INSPECTORES DE TRÁNSITO PARA LA CIUDAD DE LIBERTAD.....13	
Exposición del señor edil Natalio Negrín.	
SE SOLICITA SE OTORQUE UNA PENSIÓN GRACIABLE PARA EL SEÑOR HISTORIADOR DANIEL RAMELA.....14	
Exposición de la señora edila Teresa Hernández.	
◆ MINUTO DE SILENCIO	15
De acuerdo a lo solicitado por el señor edil Hugo Poggio, la Junta guarda un minuto de silencio en memoria del señor Ambrosio Berrutti.	
◆ CUARTO INTERMEDIO	15
Es la hora 21.17.	
◆ SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO	15
◆ INFORMES DE COMISIÓN	16
Es la hora 21.48.	
◆ ASUNTOS A TRATAR	16
Apartado I – Asuntos pendientes de la sesión anterior.....16	
No hay asuntos pendientes para considerar.	
Apartado II – Mociones urgentes.....16	
PRIMERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los Coordinadores de Bancada, solicitando alteración del Orden del Día. Se incluye.	
SEGUNDA MOCIÓN URGENTE: Presentada por las señoras edilas Shirley Fernández y Elia Bentancur para exponer en Sala sobre la situación de la Biblioteca Municipal. Se incluye.	
TERCERA MOCIÓN URGENTE: Presentada por los señores ediles Andrés Pinaluba y Gonzalo Geribón para tratar en el día de hoy el Oficio 198/2005 de la Intendencia Municipal, solicitando anuencia para realizar trasposición de rubros. Se incluye.	
PRIMER PUNTO: De acuerdo a lo solicitado, se votan por la afirmativa los informes que figuran en el Repartido con el número: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y Actas N° 17 y 18.	
SEGUNDO PUNTO: Moción de las señoras edilas Shirley Fernández y Elia Bentancur para exponer en Sala sobre la	



situación de la Biblioteca Municipal. Hacen uso de la palabra varios señores ediles. Se vota por la afirmativa una moción referente al tema.

TERCER PUNTO: Moción presentada por los señores ediles Andrés Pinaluba y Gonzalo Geribón solicitando tratar el Oficio N° 198/2005 de la Intendencia Municipal, por el cual se solicita anuencia para realizar trasposición de rubros a fin de poder otorgar una canasta en las próximas fiestas a los funcionarios municipales. Se concede la anuencia solicitada.

◆ **CUARTO INTERMEDIO.....36**

Es la hora 23.21.

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN..... 37**

Es la hora 23.28.

**◆ ASISTENCIA**

En la ciudad de San José de Mayo, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil cinco, siendo las veinte y treinta horas, se reúne la Junta Departamental de San José, en sesión **ORDINARIA**, bajo la presidencia de los señores ediles.

Pedro D. Bidegain Arocha
Presidente

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Ediles Titulares: Rita Quevedo, Shirley Fernández, Norma Stéfano, Silvia Cabrera, Elia Bentancur, Julio Giménez, Hedwin Hugo, Fredy Fabre, Heber Berto, Alexis Bonnahón, Andrés Pinaluba, Erwin Klaassen (parte), Luis Odriozola, Ricardo Lecouna, Leonardo Giménez, Matías Santos (parte), Luis Suárez (parte), Rubén Bacigalupe (parte), Danilo Vassallo, Yarwynn Silveira, Roberto Cabral (parte), Pablo Cortés, Jorge Mila, Horacio González, Antonio Castro, Daniel Campanella y Oscar López (parte).

Ediles Suplentes: Teresa Hernández (parte), Hugo Poggio (parte), Mauricio Blanco, Nelson Petre (parte), Daniel Bentín (parte), Natalio Negrín (parte), Humberto Greno (parte) y Aníbal Sellanes (parte).

Faltan los señores ediles: sin aviso, Jesús Pérez y, con aviso, Dardo Casas.

Actúan en Secretaría: las señoras Norma G. de Noya y Sofía Belsterli, como Secretaria y Prosecretaria, respectivamente.

Taquígrafas: Ana María Valerio, María Montero y Claudia Betancor.

Esta convocatoria corresponde al Repartido N° 019/05

SEÑOR PRESIDENTE- Habiendo número en Sala, comienza la sesión.

(Es la hora 20.30)

◆ JURAMENTO

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos a tomarle el juramento al señor Mauricio Blanco.

¿Jura desempeñar debidamente el cargo de edil de la Junta Departamental y obrar en todo conforme a la Constitución de la República, Leyes y Reglamento Interno?

SEÑOR MAURICIO BLANCO.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¿Jura guardar secreto en todos los casos en que le sea ordenado por la Junta Departamental?

SEÑOR MAURICIO BLANCO.- "Sí, juro".

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Queda incorporado al Cuerpo.

◆ ASUNTOS ENTRADOS

Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Entrados.

(Dése cuenta de los siguientes asuntos entrados)

1. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
2. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
3. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
4. Pasa a la Comisión de Desarrollo.
5. A conocimiento del señor edil.
6. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
7. Pasa a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.
8. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
9. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
10. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
11. Pasa a las comisiones de División de Tierra y Nomenclatura y Derechos Humanos, Educación y Cultura.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón)- Tiene la palabra la señora edila Stéfano.

SEÑORA NORMA STÉFANO - Señor Presidente: solicito que el punto N° 12 pase a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se le dará trámite a lo solicitado.

Continuamos con los siguientes asuntos entrados.

(Se da cuenta de los siguientes:)

12. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
13. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
14. Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
15. Se entregará copia a los señores Coordinadores de Bancada.
16. Dése conocimiento a los señores ediles y posteriormente archívese.
17. Pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
18. Habiendo tomado conocimiento, archívese.
19. Habiendo tomado conocimiento, archívese.
20. Pasa a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.
21. A conocimiento de la señora edila.
22. A conocimiento de la Comisión de Turismo y Deportes y posteriormente archívese.
23. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
24. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
25. Pasa a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.
26. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
27. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
28. A conocimiento del señor edil.
29. A conocimiento del señor edil.
30. Pasa a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente.
31. Pasa a la Comisión de Área Metropolitana.
32. Habiéndose dado trámite por Secretaría, archívese.
33. Pasa a la Comisión de Desarrollo.
34. Pasa a la Comisión de División de Tierras y Nomenclatura.
35. Pasa a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.
36. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.
37. Habiéndose tomado conocimiento, archívese.



SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Por Secretaría se dará lectura a los Oficios que han llegado fuera del orden del día.

(Se leen:)

"Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don Pedro D. BIDEGAIN
Presente

De nuestra mayor consideración:

Por Resolución N° 210/05 de fecha 7 de diciembre del corriente año se llamó a interesados en la explotación del Parador del Balneario Picada de Varela durante la temporada de verano 2005-2006.

El 15 de diciembre del corriente año la Comisión Asesora de Adjudicaciones procedió al sorteo de las ofertas presentadas por ser del mismo monto, de acuerdo con el artículo 4° de dicho pliego, resultando favorecido el Sr. Wilson Antonio BRITOS CEDRÉS, quien ofreció un monto de \$ 11.000.00 por mes por la concesión de la explotación del Parador del Balneario Picada de Varela, aconsejando el otorgamiento de la explotación al mismo.

En el artículo 16 del Pliego de la Licitación Abreviada N° 60/2005 se establece que la adjudicación de dicha concesión quedará condicionada a la autorización del Órgano Legislativo Departamental.

En virtud de lo cual solicitamos a la Corporación que usted preside, la autorización para la adjudicación de la explotación referida al Sr. Wilson Antonio Britos Cedrés.

Saludan a Ud. y demás señores ediles muy atentamente,

Juan A. CHIRUCHI
Intendente

José Luis FALERO
Secretario General"

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación su pase para la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don Pedro D. BIDEGAIN
Presente

De nuestra mayor consideración:

En el marco de la Resolución adoptada por el Congreso de Intendentes en sesión celebrada el 1° del corriente, esta Intendencia propone determinar los valores del Tributo de Patente de Rodados a aplicar en el año 2006, ajustando los correspondientes al ejercicio 2005 por la variación del IPC operada en el período noviembre 2004- noviembre 2005.

En relación a los vehículos cero quilómetro que se empadronen en 2006, se adoptará lo que se resuelva por el Congreso Nacional de Intendentes, con un

incremento de hasta un 7% en relación a lo que les hubiera correspondido abonar en el 2005, si se trata de modelos que existían en el 2005.

Los criterios adoptados se basan en la política de este Ejecutivo de llevar adelante una gestión que dé respuesta a las demandas de la comunidad, sin gravarla con una excesiva presión tributaria, como forma de que los recursos de que ésta dispone puedan ser aplicados a mayores inversiones productivas y al financiamiento de mejor calidad de vida para todos sus integrantes.

Saludan a Ud. y demás señores ediles muy atentamente,

Juan A. CHIRUCHI
Intendente

José Luis FALERO
Secretario General".

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación su pase para la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don Pedro D. BIDEGAIN
Presente

De nuestra mayor consideración:

Según lo dispuesto por el Decreto N° 2921, la Intendencia puede contratar pasantes por un plazo de un año.

Se ha procedido por dos veces a incorporar estudiantes de UTU en esa calidad y está próximo a vencer, a comienzos de febrero, el plazo por el que está habilitada la permanencia del segundo grupo.

La experiencia indica que es conveniente que exista la posibilidad de renovar esos contratos, previo informe de lo actuado por los pasantes en el primer año y se propondrá una norma que así lo disponga, en el proyecto de Presupuesto Quinquenal que se enviará próximamente a ese Cuerpo.

Atento a lo expresado, solicitamos la anuencia de esa Junta para prorrogar los contratos vigentes por cuatro meses, plazo en el que se estima que se puede contar con la nueva normativa.

Saludan a Ud. y demás señores ediles atentamente,

Juan A. CHIRUCHI
Intendente

José Luis FALERO
Secretario General".

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación su pase para la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.



Pasamos al siguiente. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Sr. Presidente de la Junta Departamental
Don Pedro D. BIDEGAIN
Presente

De nuestra mayor consideración:

Hemos acordado con la Comisión Directiva de ADEOM, la asignación de una canasta al personal municipal, como contribución a su celebración de las próximas fiestas.

Se hará entrega de la misma a los funcionarios municipales, pasantes y funcionarios en comisión, lo que hace un total de setecientos cuarenta y seis personas.

El rubro correspondiente no cuenta con la disponibilidad requerida para el financiamiento de esta adquisición que insume \$ 133.459,40 (ciento treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos con cuarenta centésimos).

Es por eso que venimos a solicitar la anuencia de ese Cuerpo, para reforzar, en ese importe, el rubro 559 - Transferencia a Funcionarios del Programa 1.07- Promoción Cultural y Asistencia Social, siendo reforzante el rubro 141- Combustibles Derivados del Petróleo, del Programa 1.05- Obras, Arquitectura y Vialidad.

Saludan a Ud. y demás señores ediles muy atentamente,

Juan A. CHIRUCHI
Intendente

José Luis FALERO
Secretario General".

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación su pase para la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al siguiente. Se lee por Secretaría.

(Se lee:)

"Sr. Presidente de la Junta Departamental de San José
Sr. Pedro Bidegain.

La Comisión de APAL y grupo de padres del Liceo de Villa Rodríguez se dirige a usted, con carácter grave y urgente, dado que hemos tomado conocimiento que el liceo de nuestra localidad ha sido recategorizado de 3° a 4° categoría, lo que implica la pérdida del cargo de subdirección, ante lo cual la dirección de dicha institución ha realizado las gestiones pertinentes frente a las autoridades del Consejo de Educación Secundaria, no logrando aún resultados favorables.

La razón de esta pérdida se debe a que la inscripción del año 2005 fue de 400 alumnos exactamente, siendo éste el límite para cambiar de categoría. Consideramos injusta la pérdida de ese cargo que resulta tan necesario, teniendo en cuenta

la carencia de personal administrativo y de adscriptos con la que cuenta el liceo, agravándose dicha situación por la supresión para el próximo año de las horas de apoyo a la dirección con las que sabemos que contaban y se cubrían algunas necesidades.

Sabemos además que para el año próximo la matrícula aumentaría dado el beneficio del boleto gratuito para ciclo básico y la posible creación de un grupo de 5° Científico, para lo cual el liceo ha realizado las gestiones pertinentes.

Sin otro particular, esperando contar con vuestro apoyo, le saludan muy atentamente. Irma Cabrera, Sandra Bargas, Rosana Quijano, Gabriela Marioni, Silvana Bracco, Sandra Dotta."

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se somete a votación su pase para la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

(Se vota:)

23 en 23. Afirmativa. UNANIMIDAD.

◆ INASISTENCIAS

SEÑOR PRESIDENTE.- Por Secretaría se dará cuenta de las inasistencias de los señores ediles a las sesiones de Plenario y de Comisiones.

(Se da de las siguientes:)

Sesión Ordinaria de fecha 05/12/05: faltan, con aviso, los señores ediles Pedro Bidegain, Dardo Casas, Matías Santos, Gonzalo Geribón, Roberto Cabral, Pablo Cortés y Daniel Campanella.

Sesión Extraordinaria de fecha 12/12/05: faltan, sin aviso, los señores ediles Heber Berto, Ricardo Lecouna y Leonardo Giménez.

Comisión de Turismo y Deportes de fecha 15/12/05: Falta, con aviso, la señora edila Silvia Cabrera.

Comisión de División de Tierras y Nomenclatura de fecha 15/12/05: Falta, con aviso, el señor edil Daniel Bentín.

cb

◆ MEDIA HORA PREVIA

SEÑOR PRESIDENTE(Gonzalo Geribón).- Pasamos al siguiente capítulo: Media Hora Previa. Tiene la palabra el señor edil Humberto Greno.

◆ RELACIONES DIPLOMÁTICAS: URUGUAY-PALESTINA

SEÑOR HUMBERTO GRENO.- Gracias, señor Presidente.

Queremos comentar que existen contactos para que Uruguay establezca relaciones diplomáticas con la Autoridad Nacional Palestina.

Tras la segunda guerra mundial las Naciones Unidas, en su Resolución 181, estableció que la entonces colonia inglesa de Palestina se convertiría en dos estados independientes, uno judío y otro árabe, y les asignó los territorios respectivos.

No sólo Uruguay votó esta resolución, sino que tuvo en el maestro Enrique Rodríguez Fabregat



-ilustre maragato- a su delegado permanente y a un gran promotor de esta solución pacífica que reconoce el derecho de dos pueblos a tener su propio país.

Los posteriores enfrentamientos bélicos desembocaron en que hoy, a casi sesenta años de la Resolución 181, siga sin cumplirse en lo referido al establecimiento del Estado Palestino.

Nuestro gobierno, basándose en el concepto de autodeterminación de los pueblos y en el hecho de tener relaciones diplomáticas con todas las naciones del mundo, reconocerá, en breve, a la Autoridad Nacional Palestina como ya lo han hecho, entre otros, Argentina, Brasil y Chile. Entendemos que será una muestra de política exterior independiente y racional que, lamentablemente, ha sufrido largas demoras.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Cancillería de la República, a las restantes Juntas Departamentales y a la prensa.

◆ PUEBLO DE PESCADORES EN VOULMINOT

En otro orden de cosas, queremos decir que en la zona de Voulminot se ha formado un pueblo de pescadores artesanales, integrado por casi cien personas, en un predio cedido a tal efecto.

Preocupa a esta gente que el nuevo propietario de un campo contiguo – de origen extranjero- cerró el camino vecinal que los llevaba a la costa. Esto les obliga a realizar largos rodeos por las barrancas para sacar su producción y a concentrar la pesca en una pequeña zona, lo que evidentemente los perjudica económicamente.

Esta gente también gestiona la instalación de un servicio de UTE, de un teléfono público y, además, solicitan que los ómnibus que trasladan a los niños a la escuela lleguen a esta población.

Solicito, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras pase a la Comisión de Desarrollo de esta Junta, a las autoridades municipales, a UTE, a OSE, a ANTEL, a las autoridades de Salud Pública para que sean tenidos en cuenta en lo que serán futuras policlínicas móviles que se proyectan y a la prensa local.

◆ VECINOS SOLICITAN AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA BAROMÉTRICA MUNICIPAL- PAGO MÍNIMO PARA BENEFICIARIOS DEL PLAN DE EMERGENCIA

En otro orden de cosas, quiero transmitir un planteo que nos han hecho llegar vecinos de distintos puntos del departamento. Se trata de los pozos negros y de la urgente necesidad de ampliar los servicios de la Barométrica Municipal que no dan abasto por tener que atender solicitudes de localidades comprendidas desde Ecilda Paullier a Delta del Tigre.

En este sentido, solicitamos que en el nuevo presupuesto municipal se tenga en cuenta esta situación y se provean recursos para ampliar este servicio de gran utilidad pública.

Cabe agregar que de esta manera se estaría contribuyendo con la eliminación de los llamados “robadores” que muchos vecinos utilizan, perjudicando la higiene pública.

Y también planteamos la aspiración de que los beneficiarios del Plan de Emergencia puedan contar con este servicio pagando una tarifa mínima.

Entendemos que esta sería una forma directa y práctica de apoyar a muchas familias que están por debajo del nivel de pobreza.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras pase al Ejecutivo Comunal y a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

◆ LUCHA CONTRA EL DENGUE

Señor Presidente, queremos referirnos también a la lucha contra el dengue. El pasado fin de semana estuvimos en el Parque Rodó y vimos cientos de cubiertas ubicadas al aire libre en la pista de kart sin haber actividades anunciadas.

Sabemos que el agua estancada en recipientes y al aire libre constituye un medio ideal para el desarrollo de la larva del mosquito que provoca la temida enfermedad del dengue.

En este sentido, entonces, solicitamos a las autoridades municipales que se proceda a retirar las cubiertas a la brevedad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras a la División de Higiene de la Intendencia Municipal.

◆ NOTA DE VECINOS ESPECIFICANDO DISTINTAS ASPIRACIONES A INCLUIR EN EL PRESUPUESTO MUNICIPAL

Para finalizar, señor Presidente, y en nombre de nuestra bancada, vamos a hacer llegar a la Mesa una nota de vecinos del departamento con distintas aspiraciones que entienden, deberían ser incluidas en el Presupuesto Municipal que se está confeccionando.

Muchas gracias; es todo.

SEÑOR PRESIDENTE(Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra la señora edila Norma Stéfano.

◆ POYECTO DE BIENESTAR ANIMAL- PROBIENA

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Gracias, señor Presidente.

A fines de noviembre del presente año fui invitada a una reunión del Movimiento PROBIENA (Proyecto de Bienestar Animal) que se realizó en la Junta Local de Ecilda Paullier.

Se trata de un grupo de personas de la localidad que trabajan sin fines de lucro sensibilizadas por el bien de sus habitantes y en defensa de los animales.

Su finalidad inmediata es erradicar el mal llamado “animal callejero”, pues consideran que un animal no es “callejero”, sino que es abandonado. Y, por eso, PROBIENA no sólo trabaja en pos del animal, sino también de la sociedad toda.

Este movimiento en una nota dirigida a sus pobladores expresa: “ *Un animal abandonado en la calle nos enfrenta no sólo a las molestias que ocasionan y a los accidentes de tránsito en que podríamos vernos involucrados, sino también a una problemática de salubridad y porque somos conscientes de esto es que trabajamos, día a día, para evitar nacimientos, controlar, vacunar, reubicar a la población animal ya existente y para informar a la población sobre la adopción responsable*”. Luego indican los logros obtenidos en cinco años de tarea: “ *70 perras vacunadas semestralmente contra el celo; 19 perras castradas; 79 animales reubicados,*



4800 nacimientos evitados. Contamos con un `staff `médico-veterinario local que nos apoya en el control y en la sanidad de estos animales y con un grupo de personas que trabajan en escuelas y liceos". Y resaltan: " Hemos logrado mucho y vamos por más. Se ha comenzado este año con la castración canina y felina de machos, logrando así un mayor control de natalidad".

Luego de esta reseña de este movimiento, surgió en el transcurso de la charla la inquietud de si existía reglamentación respecto al Decreto de Tenencia de Perros y Gatos. Nos comprometimos a enviarles el decreto que poseemos y a solicitar la reglamentación correspondiente.

Por parte de la Junta Departamental se hicieron los diligenciamientos en su búsqueda, aclarándonos que la misma no existe.

Y antes de pasar a mi solicitud, señor Presidente, deseo aclarar el proceso que llevó el Decreto 2925 que establece normas sobre control, protección y tenencia de perros y gatos. Éste se aprobó por la Junta Departamental el 19 de octubre de 2001. A los diez días , el Intendente de San José lo promulgó parcialmente. De los veinte artículos de que se compone, doce fueron observados. Y decimos "de que se compone" ya que hoy están vigentes en su totalidad, pues el 3 de diciembre de 2001 la Junta Departamental, por unanimidad de presentes -25 en 25- resolvió aprobar lo aconsejado por su asesora, la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales, que indicaba levantar las observaciones impuestas al decreto.

A pesar de todo, mantenemos la incertidumbre de si este decreto fue reglamentado por el Ejecutivo Departamental como lo estipula el artículo 19, que, incluso, habla de su necesidad para agilizar y clarificar el funcionamiento dentro de los cuarenta y cinco días a partir de su promulgación. Y queremos remarcar el hecho de que es fundamental su reglamentación para efectivizar las disposiciones del mismo.

Para la aclaración correspondiente, solicitamos que la versión taquigráfica de estas palabras pase al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Legislación y Asuntos Laborales; y, para su difusión, a la prensa en general.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado.

mm

Tiene la palabra el señor edil Hugo Poggio.

◆ **SALUDO Y AUGURIOS DE FELICIDAD PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACIÓN**

SEÑOR HUGO POGGIO.- Señor Presidente: en primer lugar, quiero agradecerle al señor edil Jesús Pérez por haberme cedido estos cinco minutos. Asimismo, cumplo con un encargo que me hizo: le trasmito al funcionariado de la Junta Departamental – y en esto va también mi sentimiento- su agradecimiento y sus augurios de felicidad, según lo que me ha dicho, especialmente para las secretarías. ¡Él sabrá por qué! Yo trasmito su mensaje y acompaño sus deseos.

◆ **HOMENAJE A AMBROSIO BERRUTTI: EX EDIL DE ESTE LEGISLATIVO Y GRAN TRABAJADOR POR LA ZONA DE RINCÓN DE LA BOLSA**

Como para mí seguramente ésta sea la última sesión del año, quisiera referirme a un hecho no tan agradable como los deseos de felicidad que manifesté anteriormente, sino a algo que ha sido para la zona de Rincón de la Bolsa un hecho penoso. Falleció una persona que realizó a lo largo de su vida un gran trabajo social en Rincón de la Bolsa, Ambrosio Berrutti, ex edil de esta Junta Departamental, con quien políticamente a veces trabajamos a la par, pero a veces enfrentados, porque los dos hicimos cambio de sector. Él trabajó primero por el pachequismo, luego por Amaro y últimamente lo hizo por la "Lista 15". A pesar de ello, siempre compartimos una misma forma de pensar y de actuar : trabajamos motivados por las necesidades de Rincón de la Bolsa, muchas de las cuales aún hoy persisten.

En el año 70 ocupó por primera vez una banca en esta Junta Departamental para representarnos, y lo hizo muy bien hasta el año 73. Cuando se interrumpe el período democrático por el golpe de Estado, se interrumpe el trabajo de este Cuerpo y su actuación como edil, actividad que retoma desde el año 85 al 90 y desde el año 90 al 95.

Una de las principales gestiones que llevó a cabo desde su cargo de edil fue la de proponer la creación de esa Comisión Especial que atendía todos los temas de Rincón de la Bolsa. Cuando la Junta Departamental de Montevideo formó la Comisión de Área Metropolitana – confiamos que haya sido para compartir el esfuerzo y lograr soluciones en conjunto- San José se unió a ella. Él presidió esa comisión. No queremos destacar punto por punto todos los trabajos realizados – porque a veces uno entra en discusiones por ello-, pero sabemos que fueron muchos, por lo cual la gente de Rincón de la Bolsa le estará eternamente agradecida.

Conocemos muy bien, de cerca, a la compañera de la mayor parte de su vida, a la señora Ester Del Plato, por ello solicito que se le envíe la versión taquigráfica de mis palabras, junto con las de la exposición que sé que va a hacer el señor edil Alexis Bonnahón – que no fue compañero partidario, pero sí de trabajo, con un relacionamiento y un conocimiento mucho más pormenorizado de su persona del que tengo yo. Si el señor edil comparte la idea, nos gustaría que se le enviara la versión taquigráfica a la señora Ester Del Plato y a la comisión que corresponda del Cuerpo a fin de que un espacio público de Rincón de la Bolsa lleve su nombre, como forma de agradecimiento a alguien que trabajó, vivió y defendió a Rincón de la Bolsa por más de cuarenta y tres años.

También, señor Presidente, voy a solicitar que, en su homenaje, el Cuerpo guarde un minuto de silencio.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- ¿Solicita que el minuto de silencio se guarde ahora o luego de finalizar la Media Hora Previa?

SEÑOR HUGO POGGIO.- Al finalizar la Media Hora Previa está bien, señor Presidente. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Muy bien, señor edil, se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor edil Alexis Bonnahón.

**◆ FALLECIMIENTO DE AMBROSIO BERRUTTI**

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Muchas gracias, señor Presidente.

Lo dijo el señor edil Poggio al inicio de su exposición, por lo general, en la Media Hora Previa o en la Junta Departamental se hace referencia a otro tipo de cosas, pero hoy me voy a referir al fallecimiento de Ambrosio Berrutti.

A Ambrosio lo conocimos en el año 85, cuando ingresamos a la Junta Departamental. Veíamos en él a un inquieto veterano, peleando por las cosas de Rincón de la Bolsa desde el primer momento que entró. En aquel entonces, al decir de él, faltaba todo en Rincón de la Bolsa y cada vez que tenía oportunidad - Media Hora Previa, comisiones, Comisión de Presupuesto, comisiones especiales - planteaba las necesidades de su zona, con su estilo, con su emotividad.

Por allá, a mediados del año 85, propuso en Sala la creación de una comisión especial para tratar los temas de Rincón de la Bolsa; comisión que integré junto con él y otros ediles de la época. Nos trasladamos varias veces a reunirnos con las distintas comisiones de fomento, viendo los problemas que había de fraccionamiento y la legalidad de los mismos, problemas de agua, de inundaciones, y se lograron muchas cosas.

Vuelve a ocupar una banca en el año 90 y ahí, ya en forma más ordenada, la Bancada del Frente Amplio propone la creación de la Comisión de Área Metropolitana, que ya se había creado en Montevideo. Los temas de Rincón de la Bolsa pasan a discutirse en esa comisión, que integramos junto con Ambrosio.

El conocimiento acabado que tenía de la zona, el de cada vecino, el de cada pago, el de cada lugar, la pelea por las areneras, por el tema de la defensa de las playas, por la caminería, por las inundaciones, sólo él lo tenía. Fue un hombre que dio todo por la actividad política desde el inicio; trabajaba vocacionalmente en esa actividad de servicio. Nunca tuvo un beneficio por ello, es más, murió no teniendo una buena situación económica. Así era Ambrosio, compartía las necesidades con el resto de la gente. Fue un hombre siempre dispuesto a dar una mano, pero a defender apasionadamente las cosas que creía. Varias veces me enfrentó en esta Junta Departamental en discusiones políticas, discusiones en las que marcábamos posiciones distintas, pero siempre al salir de Sala encontré en él una mano extendida, la mano del hombre sabio que trabajaba en política y sabía que el esfuerzo debe ser entre todos, y que convenía más sumar para lograr los beneficios, en este caso, de su gente.

A pesar de no ser oriundo de la zona de Rincón de la Bolsa, la había adoptado como su casa, su vida giraba entorno a ella. Diariamente planteaba los distintos temas, peleaba aquí en San José y en Montevideo, cuando le tocó que su partido fuese gobierno, y lo hacía siempre desprendido de cualquier interés personal. Fue de esos hombres públicos que esta Junta Departamental, más allá de hacer un minuto de silencio en su memoria, como lo solicitó el señor edil Poggio, debería homenajear como corresponde. Como en la Media Hora Previa no se pueden hacer mociones, voy a solicitar que la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas de esta Junta Departamental le realice un homenaje, le brinde un reconocimiento público a

este ex edil y que se lo haga en su zona, en Rincón de la Bolsa. Que lo haga como se estila, como se hace siempre, tratando de inmortalizar en bronce o en mármol su figura en el lugar donde se guardan sus restos, pero sobre todo, que su gente sepa que este Organismo de Gobierno que él integró por tantos períodos, tiene un reconocimiento especial para él, que no es un hombre de mi partido - como bien decía el señor edil Hugo Poggio-, pero que lo reconozco como uno de los grandes que se ha dedicado a hacer política. Probablemente su nombre no trascienda mucho más allá de los límites de Rincón de la Bolsa o de la ciudad de San José, tal vez su nombre no se haya escrito con letras muy grandes desde el punto de vista político, pero es un hombre que supo transitar de a pie los caminos de la política, con humildad, con grandeza, y esas son las cosas que nosotros debemos destacar de estos seres humanos que se dedican a esta noble tarea que es la política.

Solicito, señor Presidente, que de entenderlo pertinente la Comisión de Asuntos Internos y Relaciones Públicas, más allá de que se procure que algún espacio público o calle lleve su nombre, esta Junta Departamental lo homenajee, tenga un reconocimiento hacia Ambrosio Berrutti.

Yo le quiero decir a Ambrosio desde acá - porque seguramente nos vamos a encontrar transitando los mismos caminos en el futuro - que su tarea, su labor, su esfuerzo lo han continuado otros "guerreros" que han venido desde Rincón de la Bolsa. No importa el partido o el sector, fueron tantos y tantos los hombres que han venido de aquella zona y han continuado reclamando, con legítimo derecho, muchas de las cosas que él dejó planteadas. Quiero decirle a Ambrosio Berrutti que su esfuerzo, que su siembra dio frutos y que hay mucha gente de aquella zona, que él quería tanto, reclamando por las necesidades de su gente.

¡Salud, Ambrosio Berrutti!

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

am.

Tiene la palabra el señor edil Natalio Negrín.

◆ INSPECTORES DE TRÁNSITO PARA LA CIUDAD DE LIBERTAD

SEÑOR NATALIO NEGRÍN.- Gracias, señor Presidente.

Por este medio, quiero solicitar algo que sería útil y fundamental para la ciudad de Libertad, me refiero a contar con dos inspectores de tránsito.

La población de la ciudad de Libertad, como ya sabemos, está en continuo crecimiento y la demanda vehicular es cada día mayor.

Por tanto, es fundamental que la ciudad de Libertad pueda obtener dos inspectores de tránsito que dependan, pura y exclusivamente, de la Junta Local de dicha ciudad.

El actual Intendente Municipal, Juan Antonio Chiruchi, fue testigo de las faltas constantes que hay a nivel del tránsito en la ciudad. Hay camiones que circulan a contramano, lo cual es algo muy usual de ver. Además, los domingos la calle principal de la ciudad de Libertad, la calle 25 de Agosto, se convierte en una tentación de pista de picadas, tanto de autos como de motos, y ni qué hablar de la cantidad de personas que no tienen la habilitación para conducir y que manejan cualquier



tipo de vehículo en cualquier parte de la ciudad.

La ciudad de Libertad es la segunda ciudad del departamento y el único control que existe en el tránsito es cuando los inspectores de la ciudad de San José de Mayo van a controlar.

Así que, reitero, solicitamos dos inspectores de tránsito que dependan, pura y exclusivamente, de la Junta Local de Libertad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al señor Intendente Municipal, a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, a la Junta Local de Libertad y a la prensa en general.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se dará trámite a lo solicitado por el señor edil.

Tiene la palabra la señora edila Teresa Hernández.

◆ **SE SOLICITA SE OTORGUE UNA PENSIÓN GRACIABLE PARA EL SEÑOR HISTORIADOR DANIEL RAMELA**

SEÑORA TERESA HERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, voy a referirme a un tema que no es común tratar en este ámbito. Sé que la iniciativa para otorgar una pensión graciable la debe tomar el Ejecutivo Nacional, pero, sin duda, la inquietud debe partir de la Junta Departamental que representa a toda la sociedad; sociedad que descuento va a estar conteste con esta propuesta y la va a recibir como acto de estricta justicia. Me refiero a este gran historiador maragato que, por suerte, aún nos sigue acompañando por estos lares, el señor Daniel Ramela.

Daniel Ramela el 19 de setiembre de 2003 tuvo su bien merecido homenaje en esta Junta Departamental, a iniciativa de la cual se le colocó, el 1° de junio de 2004, una placa en el "Monumento a los Forjadores de la Cultura". Nadie discute su importancia en nuestro acervo cultural; más que un historiador, Daniel Ramela, es la historia e identidad viviente de nuestro San José.

No debe existir mayor reserva de conocimientos, de anécdotas, de historias de vida de familias maragatas enteras fuera de su persona, él lo sabe y como buen docente e hijo de este departamento lo ha tratado de plasmar, ya sea por escrito o a través de distintas charlas. Se especializó en investigaciones históricas sobre el pasado de San José. Cursó estudios genealógicos especializándose en la genealogía de nuestra familia josefina; incursionó en el tema que últimamente tanto impulso tiene: el patrimonio histórico. Seguramente, fue eso lo que le impulsó a crear y conducir: "Lo llamaban Pirincho", programa radial que duró casi diez años dedicado a la vida y obra de otro fecundo hijo de esta tierra, el señor Francisco Canaro.

Ramela sabe más de San José y de su historia que lo que puedan recordar varias generaciones, siempre tuvo y tiene la sensibilidad de brindar con alegría, a cualquiera que lo requiera, sus conocimientos, ya sea a un transeúnte que lo pare y le pregunte, como a una institución o profesionales, medios de prensa- locales o capitalinos-, todos, encuentran en él la claridad y profundidad de su enseñanza y conocimiento.

Compartir su saber es lo máximo de todo

docente y lo hace con responsabilidad, con alegría, en procura de colaborar y seguir conformando ésta nuestra identidad josefina; ésta ha sido la nota tónica de su accionar a lo largo de todos estos años. Y esto no sólo lo reconocemos nosotros, a nivel nacional, Ramela es muy respetado, no sólo por sus conocimientos, sino por su continua actitud de colaborar difundiendo la historia josefina, dándonos a conocer en el país. No debemos olvidar las distintas instituciones y comisiones en las que actuó: como funcionario en la Intendencia Municipal de San José, en la Casa de la Cultura, en la Comisión Municipal de Teatro, Secretario del Club Fraternidad, Secretario del Instituto Histórico Cultural, Presidente de la Comisión del Nacimiento de Francisco Canaro, integrante de la Comisión Municipal de Turismo, socio de AGADU, integrante de la Comisión del Club de San José- actualmente socio honorario-, miembro de número en la Academia de Historia Aeronáutica del Uruguay, integrante de la filial de Juventudes Musicales, integrante de la Comisión de Patrimonio Departamental.

En fin, su trayectoria es vastísima y trascendió varios ámbitos del quehacer cultural.

Recordemos que Daniel Ramela nació el 27 de diciembre de 1929, hace 76 años que viene conformándose como un gran historiador y como suele suceder con los hacedores de cultura no tienen su retribución económica acorde para pasar sus últimos años con dignidad y tranquilidad.

Creo de estricta justicia que, hoy, desde esta Junta Departamental, salga la iniciativa para que se otorgue una pensión graciable a un hijo tan prodigioso de nuestro departamento. Lo importante no es el monto de la pensión graciable, pese a que eso, sí, le ayudaría a dignificarse aún más como persona al poder cubrir sus distintas demandas diarias de sobrevivencia; no olvidemos que ya tiene 76 años y , sobre todo, que esto sería un reconocimiento de su pueblo.

Asimismo, creo que se le debería dar un nuevo impulso al trámite de publicación de sus obras, las cuales sé que algunas ya están a estudio del Ministerio de Educación y Cultura. Hay otras obras, aún inéditas, que no pueden perderse, pues sería como perder parte de nuestra historia.

Sabemos que este Legislativo Comunal cuenta con un avance tecnológico muy apreciable, es más, está reconocido internacionalmente. Sé que una de nuestras profesionales taquígrafas se puso a las órdenes del señor Daniel Ramela para contribuir honorariamente en este proceso de recoger por escrito tanta sapiencia, que nos consta. Él siempre buscó caminos para dejarlo plasmado por escrito, lo que no hiciera el Ministro de Educación y Cultura lo podríamos encarar desde esta Junta Departamental.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura para que si lo entiende pertinente realice las gestiones necesarias a fin de que el gobierno nacional considere otorgar una pensión graciable a nuestro historiador Daniel Ramela, así como también, considere la concreción final de sus publicaciones. Además, solicito que la versión taquigráfica se le envíe al señor Daniel Ramela, a su familia, a nuestros representantes nacionales, a la señora Mónica Travieso, al doctor Alberto Casas, al Intendente Municipal, Juan Chiruchi, y a la prensa



en general, para que la gente sepa que se está obrando en pos de cobijar y cuidar a un coterráneo tan insigne.

Era cuanto quería manifestar.
Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Se le dará trámite a lo solicitado por la señora edila.

cb

◆ **MINUTO DE SILENCIO**

SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón).- Pasamos a realizar el minuto de silencio en homenaje al señor Ambrosio Berrutti solicitado por el señor edil Hugo Poggio.

(La Junta efectúa un minuto de silencio)

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón). Tiene la palabra el señor edil Giménez.
SEÑOR JULIO GIMÉNEZ.- Señor Presidente: solicito un cuarto intermedio de quince minutos.
SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Geribón). Se somete a votación el cuarto intermedio de quince minutos solicitado por el señor edil Giménez. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 21:17)

◆ **SE LEVANTA EL CUARTO INTERMEDIO**

(Vueltos a Sala)

(Ocupa la presidencia el señor edil Pedro Bidegain)

◆ **INFORMES DE COMISIÓN**

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número en Sala, se levanta el cuarto intermedio.

(Es la hora 21:48)

◆ **ASUNTOS A TRATAR**

SEÑOR PRESIDENTE.- Si los señores ediles no van a realizar informes, pasamos al siguiente capítulo: **Asuntos a Tratar.**

◆ **Apartado I – Asuntos pendientes de la sesión anterior**

(No hay asuntos pendientes para considerar)

◆ **Apartado II – Mociones urgentes**

Por Secretaría se dará lectura a las mociones urgentes que han llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“1ª MOCIÓN URGENTE:
Los ediles abajo firmantes solicitamos la

modificación del orden del día de la sesión de la fecha para que sean considerados en primer lugar de los Asuntos a Tratar los informes de las comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, y Actas números 17 y 18. Firman los Coordinadores de Bancada”

“2ª MOCIÓN URGENTE:

Para exponer en Sala sobre `Situación actual de la Biblioteca Municipal. Shirley Fernández. Elia Bentancur. Edilas.”

“3ª MOCIÓN URGENTE:

Para que el Oficio 198/2005 de la Intendencia Municipal sea tratado en el día de hoy. Por la Bancada del Partido Nacional: Andrés Pinaluba y Gonzalo Geribón. Ediles.”

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente, es para solicitar que sea tratado en el tercer lugar de los Asuntos a Tratar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al oficio.

(Se lee:)

“Oficio N° 198/2005

San José, 16 de diciembre de 2005
Señor Presidente de la Junta Departamental
Pedro Bidegain

De nuestra consideración:

Hemos acordado con la Comisión Directiva de ADEOM la asignación de una canasta al personal municipal, como contribución a su celebración de las próximas fiestas.

Se hará entrega de la misma a los funcionarios municipales, pasantes y funcionarios en comisión, lo que hace un total de setecientos cuarenta y seis personas.

El rubro correspondiente no cuenta con la disponibilidad requerida para el financiamiento de esta adquisición, que insume \$ 133.459,40 (ciento treinta y tres mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos c/ cuarenta centésimos).

Es por eso que venimos a solicitar la anuencia de ese Cuerpo para reforzar, en ese importe, el rubro 559 – Transferencias a Funcionarios, del Programa 1.07 – Promoción Cultural y Asistencia Social, siendo reforzante el rubro 141 – Combustibles Derivados del Petróleo, del Programa 1.05 -Obras, Arquitectura y Vialidad.

Saludan a usted y demás señores ediles muy atentamente

Juan A. Chiruchi
Intendente

José Luis Falero
Secretario General”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente en primer lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse



indicarlo.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Perdón, señor Presidente, el informe que figura con el punto 28 no figura...

SEÑORA SECRETARIA.- Fue retirado en la reunión de coordinación.

(Dialogados)

SEÑORA SECRETARIA.- Correcto, entonces se incluye también el número 28.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Y voy a solicitar, señor Presidente, que el punto 30 vuelva a comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aclarada la situación, se somete a votación la inclusión de la primera moción urgente en primer lugar. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la inclusión de la segunda moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Se vota la inclusión de la tercera moción urgente. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto. Secretaría le da lectura.

“Moción: Informes de las comisiones asesoras que figuran en el repartido con los números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35 y 36, y Actas números 17 y 18.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Secretaría le da lectura al punto N° 1.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Desarrollo en la invitación recibida para participar en el Plenario de la Mesa Uruguay Rural.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: para que no se preste a confusión quiero decir que voy a votar el informe en el entendido de que los dos ediles -integrantes de la Comisión de Desarrollo- que van a participar en esta comisión externa de la Junta Departamental, no van a representar a la Comisión de Desarrollo, sino a la Junta Departamental. Las comisiones, todas, son

asesoras del Cuerpo y sus tareas no pueden ser independientes a las del Cuerpo.

Me parece muy bien que esta comisión sea la que trate estos temas porque es la indicada para tratar y participar en este tipo de eventos o actividades; también me parece bien que los representantes sean ediles que integren la Comisión de Desarrollo. Pero, reitero, son representantes del plenario en esa comisión, en la Comisión de Uruguay Rural.

Digo esto para que quede claramente establecido -como se dice- como el espíritu de la votación, son representantes del plenario.

Gracias.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Cabrera.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Yo tengo exactamente la misma visión que la que expresó el señor edil Bonnahón; creemos que eso es lo adecuado. Esa es la manera de manejar la representación de este Cuerpo en otras comisiones fuera de este ámbito.

Nos parece pertinente, entonces, que eso quede muy claro para todos los ediles.

Gracias.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Silveira.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, como estamos directamente involucrados, decimos que estamos totalmente de acuerdo con lo expresado con los señores ediles que me precedieron en el uso de la palabra.

Siempre fue la idea de todos los integrantes de la Comisión de Desarrollo que quienes la fueran a representar lo harían por la institución Junta Departamental.

Tal vez en el informe no se expresó bien, pero ese fue siempre el espíritu. Porque, si bien la invitación fue, en primer lugar, a los integrantes de la Comisión de Desarrollo, en una reunión, cuando se realizó la convocatoria y la elección de la Mesa Departamental se estableció que se invita a la Junta Departamental a través de la Comisión de Desarrollo.

mm

Como se estila para las comisiones que se forman fuera del ámbito de la Junta Departamental, se designa a ediles integrantes de las comisiones asesoras que tratan los temas específicos en cada oportunidad. Por eso fue que la Comisión de Desarrollo tal vez se apresuró y resolvió por estas personas. Nosotros queremos dejar bien claro que estamos totalmente de acuerdo con lo dicho en Sala. Es más, en aquella oportunidad pusimos como ejemplo la formación de varias de las comisiones en las que la Junta está representada por señores ediles, como lo es la Comisión Honoraria de Lucha Contra la Hidatodosis.

Fue en ese espíritu que se hicieron las cosas y para nada se pensó en que alguna de las comisiones asesoras del Cuerpo tuviera la representación para sí, sino que se integra en función de la institución Junta Departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.



SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el informe. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Pasamos al asunto N° 2. Por Secretaría se le dará lectura.

(Se lee:)

“Informe de la Comisión de Obras y Servicios Públicos en el Oficio N° 156/05 de este Cuerpo, relacionado con instalar cebras y despertadores en la avenida Río de la Plata de Playa Pascual.”

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Es para plantear que se suprima la lectura de los puntos y que se identifiquen por el número con que figuran en el Repartido, puesto que todos lo tenemos. Que se ponga a consideración del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la solicitud formulada por el señor edil Bonnahón. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 3. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 4. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 5. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 6. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 7. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 8. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 9. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 10. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 11. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 12. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 13. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 14. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 15. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 16. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

**26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.**

Punto N° 17. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 18. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 19. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 20. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 21. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 22. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 23. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

26 en 26. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 24. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 25. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 26. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 27. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

27 en 27. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 28.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Es para enterar al Cuerpo de la forma en que se llegó a elaborar este informe, que por unanimidad de los integrantes de la Comisión se decidió enviar al Plenario.

Desde el mes de agosto, la Comisión, a través su secretaria y de quien habla, ha intentado ser recibida por alguno de los Consejeros del CODICEN, puesto que el tiempo iba transcurriendo y el problema de la Escuela N° 19 se agravaba. Tanto es así que los padres tuvieron que hacer frente al pago de noventa y seis mil pesos por arrendamiento de una camioneta particular mientras se reparaba la del CODICEN. Y para esa reparación la Intendencia Municipal gastó cerca de treinta mil pesos en repuestos y el Ejército Nacional puso la mano de obra.

Fuimos recibidos por el Director Nacional de Cultura del Ministerio, el que en pocos días nos dio la audiencia. En un breve plazo de gestión, la Comisión de Educación del Senado de la República recibió a un grupo de padres, al que nosotros acompañamos. Pero lamentablemente, el tiempo pasa, finalizó el año lectivo, vamos a comenzar el receso, y ninguno de los Consejeros del CODICEN ha tenido tiempo para recibir a la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental.

Nosotros creemos, señor Presidente, que por el tiempo transcurrido, por la seriedad de los problemas que se le iban a plantear a los señores Consejeros, no podemos seguir esperando, dado que en el próximo año se corre el riesgo que muchos jóvenes del medio rural que concurren a la Escuela N° 19 de Paso Came no lo puedan seguir haciendo, ya que la locomoción es insuficiente para trasladarlos y los docentes se van a ver obligados a tener que decirle a unos sí y a otros no.

Señor Presidente: también tenemos el tema de la Escuela de Delta El Tigre, la urgencia de construir una nueva escuela. Pero, lamentablemente, como dije antes, el CODICEN, a diferencia de otras autoridades, no ha tenido tiempo para recibirnos. Por eso es que la Comisión envía este informe al Plenario, solicitándole al Cuerpo que en forma soberana decida qué acciones tomar. Nosotros hasta acá pudimos llegar, pero más no podemos hacer, dado que estos señores no tienen tiempo para recibir a la Comisión de Educación y Cultura de la Junta Departamental de San José.

Por ahora es todo, señor Presidente.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- Gracias, señor Presidente.

Nosotros apoyamos esta solicitud en el



entendido de que el Cuerpo haga las gestiones para reafirmar el pedido de audiencia. No compartimos algunas de las expresiones que se han planteado en el sentido de que son problemas que ya tienen mucho tiempo y, según nos han dicho los Consejeros – porque nosotros también insistimos para obtener la audiencia-, no han podido armar, no han podido estructurar, no han podido organizar el desastre que viene del período anterior. Hay montones de cifras, montones de cosas que ni se conocen en el Ministerio y que se están tratando de ordenar. No es la única oficina del Gobierno que está pasando por esa situación.

Nosotros admitimos que se pida la audiencia, pero las consideraciones corren por cuenta del edil que las está haciendo.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias, señor Presidente.

Yo le quiero señalar al señor edil que habla de desastre que en esta escuela no pueden haber encontrado ningún desastre, porque la Intendencia Municipal de San José es la que paga el seguro, es la que paga el combustible, es la que paga los repuestos; los padres pagan el chofer, gastaron noventa y seis mil pesos en seis meses por el arrendamiento de una camioneta particular mientras se reparaba la otra, y el CODICEN ni siquiera pone el aire de las cubiertas. O sea, no puede haber ningún desastre.

Señor Presidente: le recuerdo al señor edil Horacio González que él votó una moción en este Cuerpo por la que se pidió que el Gobierno Nacional actuara en este tema. Cuando nosotros hablamos con la secretaria de los señores Consejeros a efectos de solicitar la audiencia, se nos dijo que no había tiempo porque estaban en la etapa presupuestal.

¿Yo no sé a qué le llama desastre? En el día de hoy, señor Presidente, ha ingresado, fuera del Orden del Día, con carácter de grave y urgente, una solicitud del Liceo de Villa Rodríguez, porque está perdiendo cargos, tiene menos recursos. Realmente, el cuatro y medio por ciento no se sabe dónde está.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sea breve, señor edil.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Sí, señor Presidente, simplemente estoy contestando una alusión. Me gustaría saber cuál fue el desastre que encontró el CODICEN en este tema en particular, porque no ha colaborado con nada. Ya que el señor edil ha hablado con los Consejeros, me gustaría saber si sabe cuál fue el desastre que encontraron.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Señor Presidente: yo creo que acá el tema es mucho más profundo de lo que han planteado algunos integrantes de la Comisión de Derechos Humanos. Puedo decir con propiedad – porque integré esa Comisión, con algunos ediles que hoy están presentes acá- que se trata de un tema institucional, que pasa por el desconocimiento de una institución que representa

democráticamente a todos los ciudadanos de un departamento y que lo que está haciendo es pedir una audiencia para plantear los problemas que tiene la gente.

am.

Cuando nosotros presidimos dicha Comisión lo hicimos en función de representar a la Junta Departamental y fuimos a todas las audiencias que nos concedieron. ¡Y vaya si tuvimos audiencias con MENFOD por el liceo de Libertad!, el cual tenía graves problemas. Y, ahí, nunca se miró el color político o de dónde venían los problemas, porque la educación no debe tener color político.

También, cuando se nos planteó el tema del Liceo N° 4 para San José, golpeamos muchas puertas y no tuvimos éxito, pero se nos atendió, por parte de las autoridades del CODICEN o por alguna Unidad Ejecutora, como puede ser MENFOD.

Hoy, hay un tema muy tangible, que es un ejemplo para el departamento y que es la Escuela N° 19; pero puede pasar que falten auxiliares de servicio, o que falten cargos en algunos liceos y eso es una sucesión de problemas. Al respecto, creo que esta institución que está acá representando a todos los sectores, todos los partidos y al departamento tiene la necesidad de plantearlos, a quienes tienen hoy la conducción del país y que no están allí por decisión popular, sino por cargos de confianza; confianza a un partido que tiene hoy el gobierno de la república.

Entonces, se nos planteó hoy que como el señor Presidente del CODICEN va a venir a San José que los señores ediles vayan a hablar con él. Yo no sé si entendí mal, si era para los señores ediles que integraban el partido de gobierno o era para todo el mundo.

Y como yo soy un hombre de formalidades y de respetar el Reglamento, la Constitución y las leyes creo que empezamos por muy mal camino. Desconocer a una institución de un sistema democrático es algo grave, ya nos ha pasado acá. Ya pasó en esta Junta con el tema de la vivienda en el período pasado y tuvo sus consecuencias.

Considero que éste es un llamado de atención y la Mesa tiene que volver a solicitar una audiencia con las autoridades, porque el tema de la educación es complejo, difícil y nosotros queremos que la educación sea para todos, que sea objetiva y que las soluciones no vengan flechadas. Y la mejor manera de lograr eso es que una comisión de este Cuerpo lleve los planteamientos de toda la sociedad y que se le busquen soluciones, porque la educación, repito, no tiene color político.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Castro.

SEÑOR ANTONIO CASTRO.- Gracias, señor Presidente.

En definitiva, comparto que este Cuerpo reitera el pedido de audiencia con el CODICEN.

Además, en la reunión de coordinación fui yo el que hice el planteo de aprovechar la visita que había proyectado el Presidente del CODICEN para San José, en el sentido, de que pudiera ser recibido por la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura.

No veo ningún inconveniente y no me parece que se le esté faltando el respeto a la institución al aprovechar la visita del Presidente del CODICEN y,



de esta forma, concretar la audiencia que ha solicitado dicha Comisión.

También, quiero expresar que para este gobierno ha sido un tema prioritario la educación.

Todos conocemos las dificultades que han habido para las personas que quieren estudiar. Los compañeros que han asumido distintos cargos en los organismos de la educación se han encontrado con cantidad de dificultades que han ido sorteando en la medida de las posibilidades y de acuerdo con el presupuesto que viene del gobierno anterior.

A partir del 1º de enero del año que viene, seguramente, se van a votar recursos para fortalecer la educación y, ahí, sí, todos vamos a poder apreciar lo que realmente se dijo en la campaña, que se va a cumplir.

Hemos pasado muchos años de dificultades que provienen de los gobiernos anteriores y evidentemente éste los va a tener que corregir.

Creo que hay que darle tiempo a las cosas, pues hemos esperado mucho para que éstas cambien.

Yo como habitante del medio rural he podido ver o sufrir en carne propia las dificultades que tienen nuestros jóvenes para poder estudiar. Ya estamos siendo beneficiados con los jóvenes que viajan del interior del departamento con el boleto gratis para Secundaria, y eso ya es algo, es una señal que ha demostrado este gobierno, que con voluntad se pueden lograr las cosas.

Es todo cuanto quería decir.

SEÑOR JORGE MILA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Mila.

SEÑOR JORGE MILA.- Gracias, señor Presidente.

Soy breve, porque el compañero edil Castro ya dijo gran parte de lo que pensaba decir.

Simplemente, quiero manifestar que los entiendo, no es fácil ser oposición y reacomodarse después de tantos años de estar cogobernando este país.

Pero, quiero señalar, que lo otro que no han tomado en cuenta es que el Presupuesto de la izquierda no ha comenzado, recién va a empezar el año que viene, pues venimos con el que ya fue votado en años anteriores. Parece que esto no se tomó en cuenta y se nos está preguntando en dónde está el 4,5 para la educación. No se hagan problema que va a estar el 4,5% para la educación, pero deben darnos un tiempo para poder llevar adelante el presupuesto de este gobierno.

Nada más.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Señor Presidente: en el mismo sentido en que se han expresado los señores ediles Castro y Mila, es que la Comisión para actuar con responsabilidad y pensando en el 2006, le pidió audiencia al CODICEN para que en el nuevo Presupuesto del 2006 se previera una camioneta, porque sino en marzo, cuando comiencen las clases, estos jóvenes no van a poder asistir.

cb

Y quiero hacer una acotación. La circular de recorte de cargos para el liceo de Villa Rodríguez indica que va a ser a partir del año 2006, es decir, con el nuevo presupuesto.

Con respecto a lo que decía el señor edil Antonio Castro, quiero decir que yo veo con muy buenos ojos el tema del boleto estudiantil gratis, pero nosotros estamos reclamando algo para un lugar donde ni siquiera hay líneas de ómnibus; los chicos tendrán que ir como puedan, a caballo o en carreta. Entonces, está muy bien lo del boleto gratis, pero acá no hay ninguna línea de ómnibus.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo quiero hacerle una consulta al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Educación y Cultura, señor edil Geribón. Yo tengo una duda; en el repartido vienen una serie de informes de esta comisión firmados por el Presidente y por los señores ediles Danilo Vassallo, Marianita Fonseca, Mariano Tucci, Horacio González y Serrana Benedett y este en particular -que se ve que es del mismo día- no está firmado por el señor edil González. Yo le pediría una aclaración al Presidente de la comisión.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Pido la palabra para una aclaración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Por unanimidad de los integrantes, a excepción del señor edil Julio Bonansea que no estaba presente, sacar este informe ya que hace unos treinta días manifestamos nuestro malestar y, justamente, la idea de elevar ese informe al plenario. El señor edil González pidió tiempo para realizar algunas gestiones ante los directores para que nos recibieran. Pasó el tiempo y entonces -como consta en el acta- se puso a consideración de la comisión elevar el informe y todos estuvieron de acuerdo. Cuando llegó el momento de firmarlo y la Secretaria nos informó que el señor edil González y la señora edila Serrana Benedett no lo iban a firmar aunque, creo, que querían que el nombre se mantuviera; pero al no firmarlo, los nombres se retiraron. Sí estuvieron de acuerdo en el seno de la comisión de elevarlo, pero no lo firmaron, según consta en el acta.

No sé si queda aclarado, señor edil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Queda claro, señor edil, "ni una cosa, ni la otra, sino todo lo contrario".

Señor Presidente, voy a hacer una serie de consideraciones con respecto a este tema que ha traspasado sus límites; una cosa tan sencilla como es un pueblo detrás de una escuela porque, en definitiva es eso; los representantes genuinos de ese pueblo plantean el problema con una escuela. Problema que en administraciones anteriores se había solucionado con la donación de un ómnibus que se logró gestiones políticas mediante; y no vamos a decir quién las hizo porque por ahí se dice que estamos haciendo politiquería. Por gestión de la Intendencia Municipal, como corresponde; le corresponde velar por la educación y gestiones de los siempre sacrificados vecinos.

Entonces, entiendo, me imagino, que la posición unánime de la comisión fue eso: un pueblo detrás de una escuela; de una escuela rural, una cosa tan



sentida para los uruguayos; aún más en un lugar -como decía el edil Geribón- donde no hay servicio de transporte, transporte necesario para que los niños puedan ir a estudiar. Entonces, era sencillamente eso: un pueblo detrás de una escuela. Sin embargo, se retiran los nombres y no se firman los informes; el edil que iba a firmar dice que esto es producto del desastre anterior; que el problema de que no los reciben es producto del desastre anterior...

Me pide una interrupción el señor edil Geribón y se la concedo, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En uso de una interrupción, tiene la palabra el señor edil Geribón.

SEÑOR GONZALO GERIBÓN.- Gracias.

Simplemente, para ilustrar al Cuerpo, quiero decir algo que se establece en el informe. Cuando se concurrió a la audiencia con el Director Nacional de Cultura de este gobierno fuimos acompañados por los diputados por el departamento, el diputado Alberto Casas y la diputada Mónica Travieso, y por el señor Secretario General de la Intendencia, José Luis Falero, ya que es un tema muy importante, como dice el edil Bonnahón, hay un pueblo detrás de eso. Por eso es que no entendemos este cambio de actitud que hubo a último momento.

Gracias.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ.- ¿Me permite una interrupción, señor edil Bonnahón?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Se la concedo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir el señor edil Horacio González.

SEÑOR HORACIO GONZÁLEZ. Señor Presidente: antes de que el edil Bonnahón siga con el desarrollo de su exposición quiero hacer un simple comentario, porque parecería que nosotros no estamos de acuerdo. Estamos de acuerdo sí, el tema es que en la comisión acordamos e hicimos todas las gestiones. Después que pasó tanto tiempo -y hace diez minutos que lo dije- acordamos en que el Cuerpo insistiera; estoy de acuerdo con lo que dijo el señor edil Silveira de lo de las instituciones democráticas y demás, ¡perfecto! Estábamos de acuerdo en que el Cuerpo insistiera con el pedido. Pero cuando fui a firmar el informe no estuve de acuerdo con la redacción y no lo firme. Dije sí que si querían que mantuvieran el nombre, pero no estuve de acuerdo con algunos párrafos. Entonces, para no trancar la cosa les dije que siguieran con el trámite.

Reitero, digo esto para que no se digan cosas que no tienen nada que ver con la intención que hubo.

Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: yo no juzgo las intenciones de nadie porque no las conozco; conozco los hechos y el hecho fue que estuvieron de acuerdo pero no firmaron. ¡Y que no se cubran por el posible desarrollo que haga del tema! No saben a dónde voy a llegar. Ya se están atajando; yo muchas veces acá he dicho un refrán: "Al que tiene colita'e paja, solito le brota el humo." ¡No se cubran si todavía no he empezado ni a pegar!

Probablemente muchas cosas son un desastre; y si vamos a hablar de desastres de gestiones

anteriores, también podemos hablar de desastres de esta gestión, tenemos ejemplos de sobra; pero no es el caso. Pero en este caso, como explicó claramente el señor edil Geribón, que no hay ningún desastre, al contrario; tal vez no lo hay porque el CODICEN no se metió, porque lo gestionaron los vecinos, la Intendencia y los que consiguieron el ómnibus.

A mí me da mucha risa cuando se dice que no se pueden hacer muchas cosas porque estamos con el presupuesto del gobierno anterior; realmente me da risa, porque es un argumento casi infantil. Porque fíjense que con este presupuesto que tenemos se creó un ministerio que no estaba previsto en ningún presupuesto. Se crearon cargos para ese ministerio. Se lleva adelante toda la tarea de un ministerio cuando no existía en el presupuesto.

Todos sabemos -y los que estamos acá tenemos la obligación de saberlo- que los presupuestos y las partidas y, sobre todo, el Presupuesto General de la Nación, pueden dar déficit, pero el Estado- que tiene la maquineta de hacer dinero- puede destinar dinero a partidas especiales cuando se necesita. Lo puede hacer, esa es la intención; y mucho más cuando se tienen mayorías parlamentarias casi absolutas.

Entonces, el tema de las partidas y de los presupuestos anteriores y de los presupuestos que vienen, también me da risa porque la Universidad está de paro precisamente por el presupuesto que vine. ¿O la Universidad no pertenece a la Enseñanza? ¿Por qué no pueden dar exámenes los chiquilines?

mm

Porque hay paro, y es por el Presupuesto que viene. Entonces, que se use el tema del presupuestal es casi infantil.

Que es lógico que de acuerdo a la propuesta de Gobierno y al programa de Gobierno que hizo el Poder Ejecutivo en la campaña electoral, tenga que corregir muchas cosas, sin duda que es así, y está muy bien que lo haga. Para que lo haga le hemos dado tiempo y los votos, porque nosotros hemos cogobernado con este Gobierno, le hemos votado todos los cargos de confianza. Se los votamos todos, le votamos los cargos de los directores de empresas públicas, de los consejeros del CODICEN; se los votamos para que pudiesen trabajar y desarrollar su gestión.

El hecho de que no se den audiencias a esta Junta Departamental viene de tiempo atrás. El Director de Vivienda no se la dio a una Comisión Especial que tenía esta Junta Departamental, que venía trabajando de la Legislatura anterior, en la que tampoco se nos había dado audiencia. Desde esta Junta Departamental reclamamos con énfasis a la Administración anterior y se mandaron tres oficios : al Ministerio de Vivienda, al Director de Vivienda y al propio Presidente de la República de la época, haciéndole ver nuestro malestar, porque estaba siendo desconocida la Junta Departamental al no concedérsele una audiencia. El Director anterior del Ministerio de Vivienda, de la Legislatura pasada, nos mandó una nota diciéndonos que ya nos iba a dar enseguida la audiencia, pasó el 15 de febrero y no nos dio nada. Desde el 1° de marzo insistimos con el nuevo Director de Vivienda. El señor edil Horacio González también integraba esa Comisión conmigo. El hombre vino a San José, nos desconoció y nunca nos dio la audiencia.



Recuerdo que cuando estábamos tratando el informe de Comisión yo mismo fui el que planteó darles más tiempo, porque recién estaban empezando y probablemente tuvieran desconocimiento de algunas normas, sobre todo de “convivencia” con respecto a la posición de las Juntas Departamentales que dentro de nuestra modestia - porque somos un órgano de pocas competencias- tenemos que actuar. Tenemos competencias departamentales, no podemos censurar a nadie, tenemos competencia de contralor y de legislación, pero también tenemos competencia, como en este caso, de representación y de trasladar las inquietudes de la gente a nivel nacional. Le dimos tiempo, y eso fue a solicitud nuestra, señor Presidente. Nosotros pedimos que se dejara para atrás la nota, que dejáramos para atrás nuestra disconformidad, que dejáramos para atrás nuestro malestar y que le diéramos tiempo. Ahí está el tema de los complejos SIAV, pienso que se deben estar solucionando, pero lo cierto es que esta Junta Departamental, una Comisión Especial de esta Junta, nunca fue recibida, ni antes ni durante este período de Gobierno.

Yo creo, señor Presidente, a los efectos de ser constructivos, que más allá de las discusiones políticas que podamos tener en el Cuerpo – que es bueno que se tengan, sirven para aclarar muchas cosas- lo importante es que esta Comisión se pueda entrevistar con las autoridades del CODICEN, con el Presidente y con los demás Consejeros; porque de esa manera se van a plantear las cosas para que puedan ser solucionadas en el presupuesto que viene. No importa de qué forma se consiga la entrevista, si es a través de gestiones de buenos oficios y es en San José, mejor; si no, a través de gestiones de buenos oficios a través de la Mesa o de alguien que se ofrezca y que se haga en Montevideo, también sirve. Es sólo eso, sencillamente por eso.

Cuando venga el señor Presidente del CODICEN a San José, me imagino, que recibirá a toda la Comisión de Derechos Humanos, porque es lo que corresponde. Eso es lo que vale, más allá de las discusiones y de todas las “luces” que nosotros podamos prender esta noche acá. Y aclaro, señor Presidente, por las dudas - a los efectos de aclarar, por el tenor de la discusión- que este tema puede desembocar en una discusión – y ya termino, señor Presidente- que tal vez no sea conveniente para el Cuerpo, porque ahí sí vamos a seguir anotando cosas y vamos a hablar de desastres, y vamos a hablar de otras cosas. Total, nosotros, que durante muchos años hemos gobernado muy poco, hemos cogobernado, hemos ayudado, hicimos muchas cosas que tienen que ver con el desarrollo del país, con el desarrollo del departamento y sobre todo en materia de educación. Téngase en cuenta que en la gestión de nuestro gobierno se construyeron en San José cuatro liceos.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el punto N° 28. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Señor Presidente: he votado por la afirmativa porque creo que esta gestión se hace necesaria, más allá de que realmente con la aclaración primera del señor edil Gonzalo Geribón, con la intervención del señor edil Yaryynn Silveira y con la intervención del señor edil Alexis Bonnahón sentí que realmente no nos estábamos manejando de una forma constructiva. Estuve balanceando si votaba por la afirmativa o no, porque justamente, lo que se dijo al principio en cuanto a que el tema no podía ser politizado, con esas intervenciones fue exactamente lo que se hizo. Finalmente resolví votar por la afirmativa porque considero que es realmente muy importante tener la grandeza de votar lo que corresponde votar a pesar de que no nos gusten las afirmaciones de otros señores ediles. Y porque entiendo, además, que realmente está muy bien que demandemos esto, este Cuerpo tiene que hacerse valer. No me duelen prendas al decir que me parece que esta entrevista tendría que haber sido ya concedida.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA NORMA STÉFANO.- Señor Presidente: apoyo totalmente lo expresado por la señora edila Silvia Cabrera, puesto que nos íbamos a manifestar en forma similar en cuanto a la fundamentación de voto. Simplemente quisiera decir que es lamentable el planteo final que se hizo indicando una especie de desafío al hablar de desastre de un lado y de otro. Ésta no es la instancia, pero los esperamos para confrontar desastres con desastres.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es para fundamentar el voto?

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Voy a leer un artículo del Reglamento Interno, si me lo permite.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Voy a leer dos artículos del Reglamento Interno, y lo voy a hacer dando cumplimiento al Reglamento.

Dicen así: “ Artículo 45) Finalizada la votación, ya hubiere sido nominal o sumaria, los señores ediles que lo soliciten podrán fundamentar el voto, disponiendo a tal efecto de 3 minutos. Artículo 46) La Mesa llamará al orden al edil que hiciere alusiones políticas o personales durante el fundamento de voto. De producirse tales condiciones, la Junta, por mayoría, dispondrá la eliminación del fundamento del acta respectiva.”

Señor Presidente: en el fundamento de voto se dice por qué se vota, no se dice lo que habló el otro, porque no se puede contestar. Y yo no hago desafíos, yo soy de los que plantean las cosas de frente, siempre igual, y en el Plenario. Y el Plenario, señor Presidente, es para debatir, para confrontar, para marcar posiciones. Y yo de estos temas debato en la Junta, afuera de la Junta y en cualquier lado, porque soy un hombre político. Pero en el fundamento de voto no se pueden hacer alusiones personales.

Era solamente eso, señor Presidente, todo el



mundo sabe por qué fue que voté, así que no voy a fundamentar el voto. Quise leer los artículos del Reglamento Interno a los efectos de que, si se quiere debatir sobre un tema, se hable cuando se está debatiendo.

Gracias.

Punto N° 29.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 30.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 31.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 32.

(Se vota:)

22 en 22. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 33.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Odriuzola.

SEÑOR LUIS ODRIUZOLA.- Gracias, señor Presidente.

Simplemente, quiero decir dos palabras, ya que están presentes ex funcionarios de Polímeros, con respecto a la solicitud del señor edil Nelson Petre, que se derivó a la Comisión de Legislación, referente a la inquietud de los funcionarios de COOPIMA, en donde finalmente la Comisión prevé aconsejar al Ejecutivo Comunal la categorización de su emprendimiento como "Categoría A".

Esta Comisión ve con beneplácito, que un emprendimiento de ex funcionarios de Polímeros, actuales conformadores de COOPIMA, tengan la máxima colaboración del Cuerpo; así que, desde nuestra humilde posición queremos utilizar todos los mecanismos que estén a nuestro alcance para darle un impulso a este emprendimiento. Sabemos que todo esto se va a lograr en función del esfuerzo de ellos, pero va a redundar en un beneficio para el departamento.

Por eso, vemos con agrado el haber realizado este informe de Comisión a solicitud de un edil, en donde se aconseja al Ejecutivo la declaración de "Interés Departamental Categoría A", que, obviamente, lleva algunas exoneraciones tributarias, que no serán gran cosa en su lucha para el logro de sus objetivos, pero es una mano que se les puede dar desde acá; por eso, lo vamos a votar afirmativamente y con beneplácito y esperamos que este emprendimiento llegue a buen puerto.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD

Punto N° 34.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 35.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Punto N° 36.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 17, correspondiente a la sesión ordinaria de 5 de diciembre de 2005.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Acta N° 18, correspondiente a la sesión extraordinaria del 12 de diciembre de 2005.

(Se vota:)

24 en 24. Afirmativa. UNANIMIDAD.

Se pasa al segundo punto del orden del día, referente a la situación actual de la biblioteca municipal.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Pido la palabra.
SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Gracias, señor Presidente.

El tema que hoy nos convoca lo voy a desarrollar con la señora edila Elia Bentancur y trataré de ser lo más precisa y puntual posible.

Me gusta compartir con este Cuerpo Legislativo todos los pasos que se han dado para la concreción de una aspiración tan sentida como es una biblioteca municipal. San José era el único departamento, en todo el país, que no contaba con una biblioteca municipal.

Debemos recordar que en el liceo departamental funcionaba la biblioteca con funcionarios municipales.

A continuación, haré un breve recuento del trabajo que se realizó, después la señora edila Elia Bentancur va a continuar con el desarrollo del tema.

Esta Comisión, que es asesora y honoraria, desde el año 2001, estuvo trabajando hasta que se inauguró la biblioteca el 7 de febrero de 2005.

En octubre de 2002, se amplió esta Comisión, de la cual formé parte a partir de esa fecha, y fue ahí que me puse en contacto con el anteproyecto, el cual constaba de la localización, beneficiarios, descripción de acción, recursos humanos y materiales, así como el trabajo que se iba a realizar en las distintas etapas.

Debemos recordar que el 26 de mayo de 2001 a 185 años de la fundación de la primera biblioteca pública, en tiempos de Artigas, más de cien ciudadanos de San José elevaron al entonces Intendente Municipal, Juan Chiruchi, y al Presidente de la Junta Departamental, José Luis Falero, un peticionario con firmas para contar con una biblioteca pública municipal con local propio.



Recordamos también que hasta su inauguración, en el 2005, San José era el único departamento que no contaba con este servicio.

A fines de mayo de ese año, esta Comisión sigue trabajando para instrumentar su creación y funcionamiento. La misma fue integrada por las profesoras Margarita Patrón, Laura Marchales, la maestra Rita Quevedo y posteriormente con la docente Cristina Callorda y quien les habla.

Es de destacar que hacía largos años que distintos ciudadanos en múltiples oportunidades- y precisamente en este ámbito legislativo fueron varias y varios legisladores municipales que se ocuparon de este tema tan largamente sentido-manifestaron que, justamente, en San José ésta era una notoria carencia.

En el año 2002, se continuó la búsqueda de un local adecuado para dichos fines.

En octubre de ese año el señor Intendente decide que el edificio de la calle Treinta y Tres 739, que es donde está emplazado en este momento, propiedad de la Comuna, sea destinado a dichos fines.

Por tanto, se le encarga a arquitectos de la comunidad el proyecto de su refacción. Los arquitectos que convocan son Silvia Lorente, Rodolfo Ganansín y Silvia Pérez.

Comienzan a trabajar en el anteproyecto y en el año 2003 realizan reuniones asiduamente con los arquitectos y se visitan las bibliotecas municipales de Durazno, Flores, Canelones y Montevideo para interiorizarse del funcionamiento de las mismas.

El 25 de setiembre se aprueba lo actuado por los arquitectos y se eleva inmediatamente al señor Intendente, quien el 21 de octubre anuncia la instalación y llamado a licitación para su refacción. Se adquieren, posteriormente, a sugerencia también de esta Comisión, por parte del Municipio, el mobiliario con que cuenta actualmente y que pertenecía a la Hostería del Parque Rodó, que realmente estaba en muy buenas condiciones y está siendo aprovechado, justamente, para embellecer los espacios físicos.

En diciembre, se realiza el inventario de los libros que son de la Intendencia, que se encuentran en la biblioteca del liceo Dr. Alfonso Espínola.

En febrero de 2004, se adjudican las obras a la empresa que licitó y en el mes de junio de ese año comienzan a trabajar. En julio y agosto se mantuvieron contactos con la Escuela de Bibliotecología de la Biblioteca Nacional, el Ministerio de Educación y Cultura, el Centro de Difusión del Libro, que pertenecen al Archivo General de la Nación. La Intendencia, posteriormente, en setiembre, a sugerencia de la Comisión, en remate público, adquiere, y está en su poder, el archivo del periódico "Los Principios" desde 1914 hasta 2003 y la colección de revistas: "El grillo" y "El maragato" con destino a esta biblioteca, que son en total catorce mil cuatrocientos ejemplares más o menos.

Por disposición del Ministerio de Educación y Cultura la Biblioteca Nacional también entregó la colección completa del diario "El Día", que salió desde 1886 hasta 1991 con destino a la hemeroteca de la misma.

En noviembre de 2004, la profesora Margarita Patrón y la arquitecta Silvia Pérez trabajaron en Montevideo con la bibliotecóloga Graciela Navarro sobre las necesidades del material bibliográfico, equipamiento, funcionamiento y recursos humanos.

Hay que destacar todo este trabajo que se hizo, pues, a posteriori, se logra, justamente, la inauguración de la biblioteca. Mi parte era historiar y compartir con todos los ciudadanos todos los pasos que se dieron realmente y decirles que ésta era una vieja aspiración que tenía la comunidad de San José.

cb

Yo voy a dejar por aquí; la señora edila Elia Bentancur va a continuar exponiendo sobre este trabajo. Yo me siento muy responsable en cuanto a transmitir todo esto porque fue un trabajo compartido entre muchos y que lo hicimos gustosos porque esta era una vieja aspiración de los ciudadanos de San José.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ha llegado a la Mesa una moción. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

"MOCIÓN:
Para que a partir de la hora 23 se siga sesionando hasta las hora 0. Andrés Pintaluba. Edil."

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación.

(Se vota:)

21 en 21. Afirmativa. UNANIMIDAD

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Elia Bentancur.

SEÑORA ELIA BENTANCUR.- Gracias, señor Presidente.

La compañera edila ya hizo una historia de cómo se llegó a la conclusión del proyecto de la Biblioteca Municipal que fue inaugurada en febrero de 2005.

El edificio cuenta con un diseño arquitectónico muy adecuado, la iluminación es muy buena, todos los ambientes de lectura cuentan con luz natural. Tiene una entrada independiente para los menores, una cómoda sala de lectura para adultos y también para la lectura de la gente de prensa. Y hay que hacer notar que el diseño respetó la arquitectura original de lo que es esta hermosa casa de nuestra ciudad.

En este momento la biblioteca cuenta, aproximadamente con seis mil ejemplares que provienen de la biblioteca que funcionaba en el liceo, de los archivos del periódico "Los Principios", de los archivos del diario "El Día" y de muchas donaciones particulares que la han enriquecido notoriamente.

El 19 de marzo se inaugura la "Sala Infantil" que es visitada por escolares, que realizan visitas guiadas, y la "Sala de lectura de Prensa". Además se habilitó el Archivo Histórico. Se realiza también una tarea de extensión con talleres literarios y conferencias en una de las cuales participó el Director de la Biblioteca Nacional, Tomás de Mattos.

También se firmó un convenio con la Dirección Nacional de Ciencia y Tecnología por el cual se le incorporó -por parte de la técnica- al programa Winisis, para el manejo de bases de datos, desarrollado por UNESCO. Y todo este funcionamiento se vio afectado por el vencimiento del contrato de la técnica; la clasificación y el



ordenamiento quedaron interrumpidos. Además, el normal funcionamiento de una biblioteca de estas características, destinada a cumplir un papel muy importante para la comunidad, necesita un soporte técnico.

Creemos que es necesario optimizar y potenciar una institución que puede y debe realizar tareas de extensión, talleres literarios, conferencias, y cualquier plan que se realice de estas características deberá ser coordinado a través de ella. Sin duda que será una forma de aprovechamiento de recursos ya existentes, tanto humanos como de infraestructura.

Por todo lo expuesto, queremos solicitar al señor Intendente la implementación, en el próximo Presupuesto Municipal, de partidas para el funcionamiento, para la compra de libros y de computadoras para el uso público y, sobre todo, la creación de un cargo técnico bibliotecólogo. Nosotros pensamos que la selección de este cargo se podría realizar a través de un llamado público para universitarios egresados y estudiantes avanzados de bibliotecología.

Solicitamos, entonces, que el tema pase al Ejecutivo Comunal y a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros de la Junta Departamental, dado la importancia que tiene esta biblioteca, para que realmente sirva a los intereses de la comunidad.

Haremos llegar una moción en ese sentido, señor Presidente.

Gracias.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila Rita Quevedo.

SEÑORA RITA QUEVEDO.- Gracias, señor Presidente.

Me satisface mucho que la edila integrante de la comisión, Shirley Fernández, como también la señora edila Elia Bentancur, hayan podido exponer sobre este tema que ha sido tan importante para el departamento, para los estudiantes y para la población en general.

Queremos decir que estamos integrando la Comisión de la Biblioteca Municipal desde sus inicios. Durante la legislatura pasada trabajamos mucho en el tema, yo era la única edila representante de la Junta.

En forma periódica fuimos informando sobre los avances de la comisión, sobre las entrevistas que tuvimos con los ministros y sobre todas las gestiones que se realizaron para adquirir los elementos necesarios para el funcionamiento de la biblioteca.

Obviamente, se trata de una comisión honoraria que se reunía todas las semanas para ir gestionando la posibilidad de que esta biblioteca se hiciera realidad y se trabajó en forma muy importante; trabajo que después se vio enriquecido por la incorporación de otros integrantes.

Pensamos, entonces, que la población valora todo ese trabajo y todo lo que es la construcción donde ésta funciona. En un principio dio la sensación de que el local iba a ser difícil de arreglar porque, entre otras cosas, era bastante oscuro. Sin embargo, gracias al trabajo de las arquitectas se logró -como se dijo- un espacio bien ambientado, con luz natural y realmente muy acogedor, donde ya se han empezado a realizar variadas actividades culturales, no sólo relacionadas con la biblioteca,

sino de apoyo a la población sobre temas diversos.

Creemos que las ideas que plantearon las compañeras edilas se están teniendo en cuenta, ya, para el próximo Presupuesto Municipal que se está elaborando. Nosotros siempre hemos insistido en que es muy importante contar con computadoras, con Internet, para que la población pueda estar abierta al mundo virtual, pudiendo complementar la información con las bibliotecas que hay en Internet, porque de esa forma se puede encontrar mucho material, se puede viajar por el mundo entero. Por eso es importante que en el presupuesto se contemple todo esto que es necesario para que la biblioteca sea de avanzada.

Cierto es que se necesita también más mobiliario, pero pensamos que es importante que se implemente el tema de informática. La Junta, en su momento, le ofreció a la Biblioteca Municipal el asesoramiento técnico de Dalton Martínez, que es con el que contamos acá, para organizar todo lo que es Internet.

Nosotros vamos a apoyar la moción de las compañeras edilas de forma tal que la biblioteca se vaya enriqueciendo desde todo punto de vista, ya que fue muy ansiada, muy esperada; felizmente hoy es una realidad y ya, en sus inicios, está satisfaciendo una necesidad muy sentida por la comunidad.

La idea, también, - como lo han planteado otros señores ediles- es que esta biblioteca pueda tener otros espacios, como hemos visto en otros departamentos; es decir, que las comisiones barriales puedan contar con el sistema de Internet para poder conectarse en red con la Biblioteca Municipal. Lo mismo con distintas zonas y centros poblados del departamento.

Esta biblioteca, señor Presidente, debe cumplir una función muy amplia y, como ya dije, sería oportuno que al momento de confeccionar el presupuesto se tengan en cuenta todas estas ideas.

Gracias, señor Presidente.

mm

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a dar lectura a una moción que ha llegado a la Mesa.

(Se lee:)

“MOCIÓN:

Las edilas abajo firmantes solicitamos al señor Intendente la creación, en el próximo Presupuesto Municipal, de un cargo técnico de bibliotecólogo para la Biblioteca Municipal, realizando un llamado público para quienes tengan estudios universitarios pertinentes. Le solicitamos, además, se implemente una partida para gastos de funcionamiento y compra de libros.

Shirley Fernández y Elia Bentancur. Edilas”

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

(Dialogados)

Cuando terminan de dialogar, voy a hacer uso de la palabra.

(Dialogados)



SEÑOR PRESIDENTE.- Puede hacer uso de la palabra, señor edil.

SEÑOR YARWYNN SILVEIRA.- Muchas gracias, señor Presidente.

Evidentemente, el tema de educación que hoy se trae a Sala es muy importante. Más aún cuando hay organismos, instituciones que están tratando de acortar esa brecha de la educación y de la tecnología, las que hay que acercar a toda la población.

Me siento muy complacido, en el día de hoy, de escuchar a dos edilas - que no son del partido al que hoy le toca la Administración del departamento - reconociendo que es una buena obra la que se realizó. Evidentemente, siempre hay que mejorarla. Todos los que hoy tenemos obligaciones políticas, desde los diferentes lugares, desde el Director de Cultura que conjuntamente con el Ejecutivo Comunal está tratando de que se le asigne el personal necesario para que no disminuya la capacidad de servicio que hoy tiene la biblioteca. La Junta Departamental, a través de un integrante de este Cuerpo y un asesor, que hicieron sendos viajes procurando traer para nuestro país, para nuestro departamento, herramientas informáticas con el objetivo de que todos tengamos información al instante. La Comisión de Informática - la cual integro- ha tenido conversaciones permanentes con el Ejecutivo Comunal y con el Asesor de Cultura procurando dar esas herramientas informáticas para que se puedan desarrollar. Ya se está en conversaciones y va a ser un hecho que en este Período la Biblioteca va a tener Internet. Y si no la tiene, la Junta Departamental se la va a dar desde la Sala Multimedia. Se está trabajando para que se indexen todos los libros a través de un programa en software libre para gestionar bibliotecas. En España ya hay técnicos trabajando en el tema y Uruguay va a ser pionero brindándole esa herramienta a la Biblioteca Municipal de San José.

Creo que en el tema de educación hay que trabajar y en el tema de la biblioteca no hay que parar, porque también queremos una biblioteca para Libertad, que bien se la merece; queremos una biblioteca para Rincón de la Bolsa, que también se la merece, y también se van a crear bibliotecas viajeras o itinerantes, para que toda la población pueda tener información.

Yo verdaderamente felicito a las señoras edilas que han tratado este tema y han hecho una *racconto* de cómo se gestó la Biblioteca Municipal, pero desde aquí llamamos a todos para que hagamos un esfuerzo para mejorarla, para sostenerla y para que esta experiencia también se pueda repetir en otras localidades que también se lo merecen.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora edila.

SEÑORA SILVIA CABRERA.- Gracias, señor Presidente.

Para mí es un gusto también oír hablar en esta Sala de la Biblioteca Municipal. Ustedes saben que fue un tema en el que yo trabajé mucho, oportunamente. Justamente, cuando hoy en Sala se recordaba a Ambrosio Berrutti, recordaba, entre otras cosas, que él decía que no había una buena biblioteca en Rincón de la Bolsa. Dentro de las tantas cosas que demandaba para su querido

Rincón de la Bolsa, justamente, demandaba la posibilidad de tener cultura a distintos niveles. Digo esto y perdonen la digresión, porque yo soy una de las personas que compartí que hoy se hablara de Ambrosio Berrutti acá en esta Sala y me gusta tener la ocasión de poder decir esto en este momento.

Pero si bien se está trabajando, creo que habría que tener un ritmo un poco más decidido, porque por ejemplo, una "modesta biblioteca" como la de UCOVITA ya está conectada a Internet, ya está dando ese servicio. Y surge desde el trabajo de una modesta cooperativa de vivienda por ayuda mutua, que pone, que invierte para tener un servicio, que no es sólo para la cooperativa, sino que lo brinda al barrio y a cualquier persona que quiera ir a allí a hacer uso de él. También esa biblioteca de la cooperativa tiene servicio al público y también usa, por contrato, muchas veces los servicios de un bibliotecólogo que la ha regido, la ha ordenado. Yo pienso que si eso se puede hacer desde una estructura tan mínima como es una cooperativa, cómo no se va a poder hacer desde la órbita de la Intendencia Municipal de San José para beneficio de toda la comunidad.

Es por ello que me parece muy oportuna la moción traída a Sala por las señoras edilas. Me parece muy oportuno el compromiso que todos estamos asumiendo en cuanto a que este tema siga desarrollándose, con mucho criterio y con una mirada descentralizadora, pero también tenemos que intensificar nuestro compromiso desde un punto de vista económico. Porque, por ejemplo, para que puedan funcionar esas bibliotecas itinerantes, se necesitan más libros de los que hay, porque hay una cantidad de libros que no se van a poder sacar. Para hacer esas famosas cajas que se envían a todas las localidades, hay que tener mayor cantidad de libros.

am.

Hay una cantidad de cosas que pasan necesariamente por un compromiso económico y a través de lo que se ha expresado creo que eso, por suerte, estará.

Es cuanto quería expresar.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Gracias, señor Presidente.

Fui emplazado por el señor edil Silveira para hablar sobre este tema, pero antes quiero hacer un par de referencias con respecto a las bibliotecas y quiero manifestar lo que significan para quien les habla.

En primer lugar, quiero realizar un reconocimiento a la señora edila Silvia Cabrera, nobleza obliga, pues fue la primer representante de la Junta Departamental que trabajó sobre este tema de la biblioteca municipal y lo hizo en el año 91. Durante todo ese período estuvo trabajando en el tema y se elaboró el primer proyecto. Recuerdo que, en ese momento, se trataba de restaurar o de reubicar a la biblioteca municipal que existía, que era la del liceo departamental. Ese proyecto sirvió de base para el resto de las bibliotecas y allí había gente- y no recuerdo los nombres de los demás integrantes, pero los recuerda la señora edila Silvia Cabrera que me cita a Julio Salinas, Cristina Callorda y demás- comprometida con la cultura, técnicos y demás. Es bueno, reconocer la tarea



desempeñada, a pesar de que con la edila Silvia Cabrera, casi siempre, estamos enfrentados en la Junta Departamental; pero, nobleza obliga, darle el reconocimiento, porque este es un tema que ella conoce muy bien.

Corrían los años 80, 81 en mi pueblo, Puntas de Valdez, y a través de la Sociedad de Fomento Rural de Puntas de Valdez se nos ocurrió la idea de fundar una biblioteca; así que, salimos por el pueblo a pedir libros donados o prestados que todavía están. Se trató de que todos los habitantes prestaran libros para el inicio de la biblioteca; biblioteca que aún continúa funcionando con un esfuerzo bárbaro de un grupo de gente.

La biblioteca significa cultura; cultura significa independencia, conocimiento, opciones en la vida, dignidad. Y creo que las etapas que ha ido cumpliendo la biblioteca municipal, según mi forma de ver, han sido muy lentas.

Pero ya está, no vamos a criticar lo pasado, vamos a poner el esfuerzo para que la biblioteca tenga, hoy, el empuje de los nuevos tiempos.

Dentro de la maleta de sueños o iniciativas transformadas en esperanzas, cuando fuimos en representación de la Junta al Segundo Foro de la Sociedad del Conocimiento, llevábamos un planteo del Ejecutivo Comunal, a través del Director de Cultura, el señor Juan Carlos Barreto, entre otras cosas, sobre el tema de la biblioteca.

Todo el mundo sabe el énfasis que se le está poniendo a este tema en el Gobierno de Extremadura, pues cuentan con bibliotecas itinerantes, virtuales y públicas. Es un programa, no sólo del gobierno de la comunidad, sino de los gobiernos provinciales y de los ayuntamientos.

Y lo que dijo el señor edil Yarwynn Silveira es cierto. Nosotros inmediatamente nos pusimos en contacto con los responsables de esta Consejería en el Gobierno de Extremadura con el Secretario General de la Intendencia y con el Director de Cultura. Y en este momento están trabajando sobre la base de todo lo que significa tecnificar a la biblioteca con software libre y los mismos programas que nosotros tenemos acá en la Junta Departamental. Se está desarrollando esta temática y se va a llegar, sin duda, a celebrar convenios, que le van a significar para el Gobierno Departamental y para la biblioteca municipal un despegue importante en materia de Internet, bibliotecas virtuales e itinerantes.

El compromiso del Gobierno de Extremadura fue de colaborar con el Gobierno de San José, así que, están los responsables de ese tema hablando entre ellos. Se trata de ampliar ese Protocolo de Cooperación que tiene la Sociedad de Conocimiento con la Junta Departamental y extenderlo al Gobierno Departamental en otros proyectos que también tengan que ver con cultura y con la posibilidad de becas desde el punto de vista del desarrollo y de la investigación de nuevas tecnologías.

Vamos a apoyar la idea y probablemente este asunto también se pase a la Comisión de Presupuesto para que, de alguna manera, cuando se esté estudiando el Presupuesto la Junta Departamental, que tiene la posibilidad de redistribuir y asignar recursos, pueda intervenir para que la biblioteca municipal tenga lo suyo. Porque más allá de la contratación de un funcionario, hay que crear el cargo y decir las condiciones de cómo va a ser llenado, y si no hay recursos para la

biblioteca, seguramente, el cargo de bibliotecólogo será el que ocupe el cargo. Tiene que haber recursos desde el punto de vista técnico. Internet, hoy por hoy, es una herramienta indispensable en una biblioteca, absolutamente, no hay duda.

Le concedo una interrupción a la señora edila Fernández.

SEÑOR PRESIDENTE.- Puede interrumpir la señora edila Fernández.

SEÑORA SHIRLEY FERNÁNDEZ.- Estamos de acuerdo con el señor edil, de pronto, con la premura omitimos decir que lo que refiere a la biblioteca están momentáneamente suspendidos los ingresos, sólo están los becarios trabajando. Así que, estamos de acuerdo con lo que se está expresando y de lograr eso todo sería más ágil.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe, señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- La señora edila Cabrera..., perdón quise decir Elia Bentancur, dijo que pasara a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros, pero después no se sustanció en la moción.

Por eso, pensé que había sido un olvido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Después soy yo el de los bautismos

(Hilaridad)

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- "Elia Valentina", siempre me olvido del segundo nombre.

Creo que uno de los debe del Gobierno Departamental es el tema de las bibliotecas.

Entre todos debemos ponerle énfasis para que esos proyectos se conviertan en realidad. Elevar el nivel cultural de un pueblo significa el crecimiento de éste y, lógicamente, que uno de los elementos para elevar el nivel cultural son los libros y hay otras cosas también; pero los libros son importantísimos y el acceso a través de las nuevas técnicas, como es Internet y la informática, el acceso al conocimiento y a la información, hacen, sin duda, a la gente más libre, más independiente y con mayores opciones para desempeñarse en la vida.

Además, tenemos por norma- y lo hemos dicho varias veces- que lo único que no se pierde cuando se da es el conocimiento, al contrario, se multiplica cuando se comparte; por eso creemos que a través de los libros y de la biblioteca, lo que se le está entregando a la población es conocimiento, acceso a la información y , sobre todo, libertad.

cb

Vamos a acompañar esta moción en el entendido de que el tema va a quedar como un "debe" para la Comisión de Presupuesto; para tratarlo en oportunidad en que entre el presupuesto de la Intendencia Municipal y podamos ver qué recursos hay previstos, qué cargos y qué política, en general, va a haber para la Biblioteca Municipal. Y vamos a poner énfasis, sin duda, en continuar con la colaboración -como ya se está haciendo- para que a través de la Junta Departamental para poder conseguir, por intermedio del protocolo de cooperación que tenemos con el gobierno de Extremadura, mayor cantidad de elementos para que esta biblioteca se desarrolle, se descentralice, para que sirva a todo el departamento, no sólo a la



ciudad de San José.
Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción con el agregado de que el tema pase a la Comisión de Presupuesto y Asuntos Financieros.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

Pasamos al siguiente punto. Secretaría le da lectura.

(Se lee:)

“Moción: Oficio 198/2005 de la Intendencia Municipal solicitando anuencia para trasposición de rubros con destino a las canastas de las próximas fiestas.”

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Bonnahón.

SEÑOR ALEXIS BONNAHÓN.- Señor Presidente: a nosotros nos hubiera gustado que este tema pasara a la Comisión de Presupuesto, pero dado la premura del caso, estoy de acuerdo con la moción urgente que se presentó para tratarlo hoy.

Esto, sencillamente, corresponde a la norma presupuestal que tiene el gobierno departamental, en el caso de la Intendencia, de la trasposición de rubros. Si la trasposición hubiera sido dentro del mismo programa no necesitaría la anuencia de la Junta. Pero, en este caso, es de un programa a otro y, por lo tanto, sí la requiere para que posteriormente el Ejecutivo lo comunique al Tribunal de Cuentas con este cumplimiento para poder utilizar el dinero. Y esto obedece, señor Presidente, a dos razones; la primera es la buena administración desde el punto de vista de los ahorros que se han hecho en el rubro de combustible. Y, en segundo lugar, para hacer las cosas como corresponde y no hacerse observar por falta de crédito presupuestal, a tiempo se solicita la anuencia en cuestión.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación la moción. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

◆ **CUARTO INTERMEDIO**

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor edil Pinaluba.

SEÑOR ANDRÉS PINTALUBA.- Señor Presidente: voy a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se somete a votación el cuarto intermedio solicitado.

(Se vota:)

25 en 25. Afirmativa. UNANIMIDAD

La Junta pasa a cuarto intermedio.

(Así se hace a la hora 23:21)

◆ **SE LEVANTA LA SESIÓN**

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE.- Finalizado el cuarto intermedio y no habiendo número en Sala, se levanta la sesión.

(Es la hora 23:28)

Pedro D. Bidegain
Presidente

Gonzalo Geribón
Primer Vicepresidente

Norma G. de Noya
Secretaria

mm